



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BERBERANA

Autorizada por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Burgos, se anuncia pública subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal de titularidad de este municipio, conforme al siguiente detalle:

1.º – *Aprovechamiento*: 3.150 estéreos de *Fagus sylvatica* (haya común), en el MUP 377 (Santiago Nancláriz), rodales 6, 10 y 20, en el paraje denominado «La Entradilla». Tipo de corta, 2.ª clara.

2.º – *Tipo de licitación*: Dieciocho mil novecientos (18.900,00) euros.

3.º – *Obras complementarias y gastos de operaciones facultativas*: No existen en este aprovechamiento.

4.º – *Fianza*: Provisional de 500,00 euros y definitiva del 4% del precio de adjudicación.

5.º – *Presentación de ofertas*: En la Secretaría del Ayuntamiento de Berberana y en horario de oficina del mismo, hasta las 10:00 horas del día 19 de octubre de 2021, martes.

6.º – *Apertura de ofertas*: En la Casa Consistorial de Berberana, a las 10:10 horas del último día de presentación de plicas, y a que se refiere el punto anterior.

7.º – *Pliego de condiciones técnico-facultativas*: Puede obtenerse, desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, solicitándolo en el e-mail del Ayuntamiento: berberana@diputaciondeburgos.net, o llamando al teléfono 605 770 526. Las condiciones económico-administrativas se limitan a las expresadas en este anuncio.

En Berberana, a 7 de septiembre de 2021.

El alcalde,
Luis María Usín Fernández